



## **COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS**

Por quinto año consecutivo, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), ha obtenido el reconocimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); lo anterior, debido a que nuestro Sindicato alcanzó el 100% del Índice Global de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, según la Verificación Anual Vinculante 2021, que realizó ese Instituto.

Con este logro, se confirma el compromiso del Comité Ejecutivo Nacional del SUTERM, así como del Comité y la Unidad de Transparencia, en el sentido de reafirmar los procesos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; con el objetivo, de mantener un sindicato cada vez más evolucionado y transparente para sus agremiados, así como para la sociedad en general.

En el comunicado que entregó el INAI al SUTERM, se expresa que nuestro Sindicato "cumplió en tiempo y forma con la publicación de toda la información relativa a sus obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y en la Ley Federal de Transparencia; obteniendo tanto de la verificación realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), como en su portal de internet, un total de cien (100) puntos porcentuales en el índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia". De la misma forma, el INAI "reconoce el trabajo realizado por el SUTERM para el cumplimiento de las obligaciones que imponen los procedimientos jurídicos respectivos, así como el nivel de excelencia alcanzado en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia".

Este logro, es muy importante a nivel nacional, ya que el INAI ha verificado al azar los portales de transparencia de 855 Sujetos Obligados; de los cuales, 160 son sindicatos y ha encontrado que el SUTERM es una organización, con presencia nacional y de gran interés estratégico que garantiza el cabal cumplimiento de todas las obligaciones de transparencia previstas en la Ley.

Considero finalmente, que cuando un sindicato rinde cuentas claras, fomenta su libertad y autonomía; al mismo tiempo, el Sindicato se empodera y promueve su legitimidad frente a sus agremiados y la sociedad.

Al comprometerse y entregar excelentes resultados, el SUTERM fortalece su democracia y transparenta el futuro.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO, 31 DE AGOSTO DE 2021

VÍCTOR FUENTES DEL VILLAR SECRETARIO GENERAL DEL CEN DEL SUTERM

"Por la Transformación de México"